

JOSE HERMANOS S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 28 días de agosto de 2023 el Sr. JOSE, ANTONIO AURELIO, argentino, viudo, DNI 6.063.548, CUIT 20-06063548-0, con domicilio real en calle Esteban Agustín Gazcon 2579 Nuevo Alberdi de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, denominada "JOSE HERMANOS S.A.S", con sede social en calle Esteban Agustín Gazcon N° 2579 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación, comercialización, reparación de muebles de madera y melamina. El capital social es de CUATROSCIENTOS MIL (400.000.-) pesos, representado por CUATROCIENTAS MIL (400.000) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Accionista: ANTONIO AURELIO JOSE, Acciones Suscriptas: CUATROCIENTAS MIL (400.000) ORDINARIAS, Modo de Integración: DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$200.000), Naturaleza del Aporte: EFECTIVO, Modalidad: LA SUMA PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) DENTRO DE LOS DOS (2) AÑOS. Totales: modo de integración PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000). Acciones suscriptas CUATROCIENTAS MIL (400.000). Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsela prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representara en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: ANTONIO AURELIO JOSE, DE APELLIDO MATERNO GIUVINAZO, ARGENTINO, VIUDO, DOMICILIADO EN ESTEBAN AGUSTIN GAZCON N° 2579 - NUEVO ALBERDI - ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, TITULAR DEL D.N.I 6.063.548, CUIT 2006063548-0 y nacido el 13/06/1946. Suplente: ABEL TOMAS JOSE, DE APELLIDO MATERNO CASERES, ARGENTINO, SOLTERO, DOMICILIADO EN CALLE EL ROSEDAL N° 3440 - LITORAL - GRANADERO BAIGORRIA - ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, DNI 30.689.342, CUIT 20-30689342-5 y nacido el 04/01/1984, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente. La reunión de los socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento. La sociedad se

disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Rosario, 12 de diciembre de 2023.

§ 130 512527 Dic. 26

ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. celebrada el 18 de octubre de 2023, se ha procedido a la elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes según el siguiente detalle: Presidente: Gustavo Gabriel Rodríguez, Vicepresidente: Leandro Luis Fisanotti, Director Titular: Fernando Jorge Luciani y Directores Suplentes: Nicolás Víctor Baroifi, Sebastián Matías Oxley y Ignacio Marcelo Acoroni. Los Directores designados durarán en sus mandatos dos ejercicios. Asimismo, se han designado tres Miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle: Cuerpo Titular: Humberto Domingo Santoni, Maria Laura Rodríguez de Sanctis, Maria Sol Mas y Cuerpo Suplente: María Jimena Riggio, Carina Mariel Foglia, Anibal Ricardo Strazziuso. Los Miembros designados durarán en sus mandatos un ejercicio.

§ 100 512768 Dic. 26

SUSTENTA PAGOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, en los autos caratulados: SUSTENTA PAGOS S.A. s/Designación de Autoridades, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de SUSTENTA PAGOS S.A., según acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 30-10-2023. Director Titular - Presidente: MATÍAS LUCAS ANTÓN: DNI 30.686.292, CUIT 20-30686292-9, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de diciembre de 1983, con domicilio en calle Av. Arturo Illia 1515 (Barrio Privado San Sebastián) Lote 501, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en matias.anton@gmail.com, de estado civil casado y de profesión empresario. Directora titular: TATIANA ROMINA WAGNER: DNI 31.022.614, CUIT 27-31022614-4, de nacionalidad argentina, nacida el 10 de noviembre de 1984, con domicilio en calle Av. Arturo Illia 1515 (Barrio Privado San Sebastián) Lote 501, de la localidad

de Funes, Provincia de Santa Fe, y domicilio electrónico en tatiana.wagner84@gmail.com, de estado civil casada y de profesión empresaria. Director suplente: JESÚS MARÍA ANTÓN, DNI 29.402.682, CUIT 20-29402682-8, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de marzo de 192, con domicilio en Catamarca 2496 A de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado y profesión comerciante.

\$ 50 512559 Dic. 26

SUSTANCIAL SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes: Mauricio Abelardo Orsi, DNI 17.957.531, CUIT 20-17957531-1, argentino, casado en segundas nupcias con Andrea Daniela Galantti Ebenegger, con domicilio en calle Mendoza 311 piso 11 de Rosario Provincia de Santa Fe Argentina, Alberto Martín Amaya, DNI 22.991.350, CUIT 2022991350-7, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Celia Alejandra Cuevas, con domicilio en calle Pringles 660 - Venado Tuerto - General López Provincia de Santa Fe Argentina.

2- Fecha del instrumento de constitución: 10 de Noviembre del 2023

3- Denominación de la sociedad: SUSTANCIAL SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4- Objeto de la sociedad: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la Comercialización de servicios de medicina prepaga, seguros y asesoría de Gestión de negocios de insumos médicos, como así también a la compra y venta de productos para instituciones médicas.

5- Domicilio de la Sociedad: Ayacucho 1879

6- Plazo de duración: 50 años

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.-), dividido en tres mil (3.000) cuotas partes de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben y aportan de la siguiente manera:

Mauricio Abelardo Orsi, suscribe 1.500 cuotas partes del capital o sea la suma de \$ 150.000.- integrando el 25% de la suscripción, pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500.-) en este acto en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500.-), dentro de los seis primeros meses del contrato.

Alberto Martín Amaya, suscribe 1.500 cuotas partes del capital o sea la suma de \$ 150.000.- integrando el 25% de la suscripción, pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500.-) en este acto

en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500.-), dentro de los seis primeros meses del contrato.

8- Dirección, administración y fiscalización: La administración, dirección y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, será ejercida por Alberto Martín Amaya, la Gerencia de SUSTANCIAL SERVICIOS S.R.L. será ejercida por Alberto Martín Amaya.

9- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en forma directa quienes tendrán todas las facultades dispuestas por el art. 55 de la ley 19.550.

10- Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 250 512556 Dic. 26

NETCALL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que "Netcall S.A." con domicilio social en Ruta 34 S Unidad Funcional N° 377 - Kentucky Club de Campo de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria N° 12 celebrada el 8 de setiembre de 2023, ha quedado integrado el Directorio, con duración en sus cargos por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: MARTIN FERNANDO ARANZABE, argentino, D.N.I. N° 20.064.189, CUIT N° 2020064189-3, casado, nacido el 24/05/1968, de apellido Materno Guaini, de profesión Empresario, con domicilio en Kentucky Club de Campo unidad funcional N° 37 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe y Directora Suplente: JULIANA MANINO, argentina, D.N.I. N° 29.311.749, CUIL N° 20-29311749-8, soltera, nacida el 28/04/1982, de apellido Materno Ramos, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en Santiago Bis 99 Piso 8 Dto. B, de Rosario, Pcia. de Santa Fe; los designados aceptan los respectivos cargos en este acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades, en Ruta 34 S Unidad Funcional N° 377 - Kentucky Club de Campo de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.

\$ 100 512562 Dic. 26

GASES DEL SUR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "Gases del Sur S.A. con domicilio legal en calle Mitre N°. 577 Piso 1, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de octubre de 2023, se resuelve renovar las autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: MARTIN FERNANDO ARANZABE, titular del D.N.I. N°. 20.064.189, C.U.I.T N°. 20-20064189-3, domiciliado en Kentucky Club de Campo Unidad Funcional N° 377 de la ciudad de Funes, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de mayo de 1968, de estado civil casado, de profesión empresario y Director Suplente: RODRIGO SANTIAGO NOQUE, de apellido materno Rodríguez, titular del D. N. I. N°. 23.317.470, C. U. I. T N°. 20-23317470-0, domiciliado en Ensink 9204 de la ciudad de Rosario, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de julio de 1973, de estado civil casado, de profesión comerciante, luego de un breve debate se aprueban y aceptan los cargos y establecen como domicilio especial de Directores en calle Mitre N°. 577 Piso 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el Art. 256 de la Ley General de Sociedades.

\$ 100 512561 Dic.26

REUTEMANN AUTOMOTORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de Noviembre de 2023 se informa la designación de autoridades de Reutemann Automotores S.A.

Presidente: Armin Pablo Reutemann; D.N.I. N° 10.569.132; C.U.I.T. N° 20-10569132-8; nacionalidad: argentina; nacido el: 24 de octubre de 1952; profesión: comerciante; estado civil: casado; domicilio: 3 de Febrero 2369 - Rosario - Santa Fe.

Vicepresidente: María Del Carmen Oviedo Bustos; D.N.I. N° 14.888.636; C.U.I.T N° 2714888636-4; nacionalidad: argentina; nacido el: 3 de agosto de 1962; profesión: comerciante; estado civil: casada; domicilio: 3 de Febrero 2369 - Rosario - Santa Fe.

Director titular: Héctor Oscar Panario; D.N.I. N° 14.143.581; C.U.I.T. N° 20-14143581-8; nacionalidad: argentino; nacido el 19 de enero de 1961; profesión: empleado; estado civil: soltero; domicilio: Río de Janeiro 1933 - Rosario - Santa Fe.

Síndico Titular: Daniel Amadeo Corbacho, D.N.I. N° 6.066.268; C.U.I.T. N° 20-06066268-2; nacionalidad: argentina; nacido el: 22 de agosto de 1946; profesión: Contador Público; estado civil: casado; domicilio: Perdriel 441 - Rosario - Santa Fe.

Síndico Suplente: Héctor Eugenio Chauque, D.N.I. N° 6.069.542; C.U.I.T.N° 20-06069542-8 nacionalidad: argentina; nacido el: 8 de marzo de 1947; profesión: Contador Público; estado civil: casado; domicilio: Maciel 641 - Rosario - Santa Fe

A los fines previstos en el art. 256 de la Ley General de Sociedades, todos ellos constituyen domicilio especial en Paraguay 1134, Rosario, Santa Fe.

GEMBA KAIZEN S.R.L.

CONTRATO

1.- Datos Personales de los socios : Nelson Ariel RAFANIELLO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.853.633, CUIT 20-20853633-9, nacido el 9 de junio de 1969, casado en primeras nupcias con Carina Andrea Bilotta, domiciliado en Pasaje Independencia 2890 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y Camila RAFANIELLO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 45.218.066, CUIL 27-45218066-4, nacido el 12 de septiembre de 2003, soltera, domiciliada en Pasaje Independencia 2890 de la ciudad de Rosario, de profesión estudiante.

2.- Fecha del Instrumento: 3 de noviembre de 2023.

3.- Denominación Social: GEMBA KAIZEN S.R.L.

4.- Domicilio de la sede social: Pasaje Independencia Nº 2890 - Rosario - Santa Fe.

5.- Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) comercialización minorista de todo tipo de productos alimenticios envasados y de toda clase de bebidas y demás productos de consumo masivo, productos de bazar y de limpieza; b) prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades complementarias relacionadas con la industria de los alimentos, bebidas y productos de consumo masivo en general.

6.- Plazo de duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público.

7.- Capital: pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-).

8.- Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Es designado gerente el socio Nelson Ariel Rafaniello.

9.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, ejerciendo los socios el derecho de fiscalizar y controlar las operaciones sociales.

10.-Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de octubre.

PRORROGA

PRORROGA FECHA DEL INSTRUMENTO: 11 de noviembre de 2023.-

PRORROGA DE DURACION: La sociedad resuelve la prórroga por el plazo de dos - años siendo el nuevo vencimiento el 17 de diciembre de 2025.-

ROSARIO, 12 de diciembre de 2023.

§ 50 512591 Dic. 26

CODIGO NUEVO S.R.L.

CONTRATO

Lugar y fecha de constitución: Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de Noviembre de 2023.

Datos de los socios: PIÑEIRO PABLO IGNACIO , nacido el 06 de Julio de 1988 , de apellido materno Lapiana ,D.N.I 33.734.955, CUIT 20-33734955-3 de estado civil casado en primeras nupcias con Espinosa Romina , con domicilio real en Lavalle 721 41-7 , de ésta ciudad, de profesión comerciante , de nacionalidad argentino y Doña ESPINOSA ROMINA nacida el 10 de setiembre de 1993 , de apellido materno Luque ,D.N.I 37.448.524 , CUIT 27-37448524-0 de estado civil casada en primeras nupcias con Piñeiro Pablo Ignacio, con domicilio real en calle Tucumán 4226, de ésta ciudad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina.

Denominación: "CODIGO NUEVO S.R.L.

Domicilio Social: Tucumán 4226, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o fuera de él, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a)organización, coordinación y realización de shows en vivo, espectáculos artísticos, espectáculos teatrales, eventos musicales, eventos bailables y discotecas; b) organización de eventos empresariales; c)organización de graduaciones; d) explotaciones de pubs, bares, cantinas, confiterías y/o restaurantes; e)prestación de servicios de catering ; f) podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto g)intervención y participación de contrataciones directas, concursos de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales , relacionadas con el objeto social.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por ley o por este contrato social.

Plazo de duración: La duración se fija en quince (15) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos mil

(\$600.000), divididos en seis mil(6000) cuotas de cien pesos (\$100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio PIÑEIRO PABLO IGNACIO suscribe 3000 cuotas de \$100 cada una o sea Pesos Trescientos mil (\$300.000), que integra el veinticinco por ciento (25%) en éste acto en dinero en efectivo y la socia ESPINOSA ROMINA suscribe 3000 cuotas de \$100 cada una o sea Pesos Trescientos mil (\$300.000) que integra el veinticinco por ciento (25%) en éste acto en dinero en efectivo y se comprometen a integrar la totalidad dentro de los dos años de constituida la sociedad todo en efectivo

Administración: Estará a cargo del socio gerente y/o a la persona que sea designada a tal efecto usará la firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente", actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Se designa a el Sr. PIÑEIRO PABLO IGNACIO como "socio gerente".

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales, podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de octubre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales.

\$ 200 512590 Dic. 26

FAUSTINO S.R.L.

RECONDUCCION

1.- Socios: Alberto Guillermo Andreux, D.N.I 13.544.522, C.U.I.L. 20-13544522-4, nacido 15-11-1959; argentino, arquitecto, divorciado en primeras nupcias de Patricia Del Carmen Del Canto, Juzgado de Neuquén, domiciliado en Pellegrini 868 9º 3 Rosario y Jerónimo Salinas, D.N.I. 30.838.362, C.U.I.T. 30.838362, C.U.I.T. 20- 30838362-9, nacido 09-04-1984, argentino, comerciante, soltero, domiciliado an Munne 5756, Rosario.

2.- Denominación: FAUSTINO S.R.L.

3.- Duración: Cinco años

4.- Objeto: Construcción de inmuebles

5.- Capital; Se fija en \$250.000.-, totalmente integrado

6.- Gerente; Alberto Guillermo Andreux

7.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año

8.- Fiscalización: A cargo de los socios

9.- Sede social: Munne 5776, Rosario

Rosario, 10 de noviembre de 2023.

\$50 512592 Dic. 26

LEIVA PAS S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la Sociedad: RAMIRO HERNAN LEIVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 28.148.964, CUIT 20-28148964-0, nacido el 23 de agosto de 1980, casado en primeras nupcias con Lorena María Del Lujan Cuifaro Russo, D.N.I. N° 28.536.726, domiciliado en calle 27 de Febrero Nro. 1387 de la ciudad de Rosario (Sta. Fe), de profesión Productor de Seguros, y GERMAN IGNACIO LEIVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 31.363.933, CUIT 23-31363933-9, nacido el 02 de abril de 1985, soltero, domiciliado en calle Av. Logaritmo Nro. 6804 de la ciudad de Ibarlucea (Sta. Fe), de profesión Productor de Seguros.

2- Fecha del contrato: 11 de diciembre de 2023.

3- Razón Social: "Leiva PAS S.R.L."

4- Domicilio: calle Tucumán Nro. 1161, piso 3ro., departamento 'A', de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia en el país la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se relacionen con su objeto.

6- Plazo de duración: Diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000)

8- Administración y Dirección: A cargo del señor GERMAN IGNACIO LEIVA en su carácter de Socio Gerente.

9- Organización de la representación: El Socio Gerente, usará su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y

alternativamente cualesquiera de ellos.

10.- Fiscalización: Será ejercida por todos los socios.

11- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 70 512596 Dic. 26

GRUPO 2012 S.R.L.

CONTRATO

1) Socios fundadores: SOFIA ORALLO, argentina, nacida el 10 de julio de 19865 de apellido materno Gómez, titular del Documento Nacional de Identidad N° 32.2895785 CUIT./L. 27-32289578-5, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con Joaquín Ignacio Parcel, domiciliada en Bv. Oroño 622 7A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y MARISEL BEATRIZ MIÑO, argentina, nacida el 05 de abril de 1974, de apellido materno Sánchez, titular del Documento Nacional de identidad N° 23.649.040, CUIT./L. 27-23649040-3, quien manifiesta ser soltera, domiciliada en calle Dean Funes 4041 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- 2) Instrumento de constitución: Escritura N° 225 del 14/07/2023 y Escritura Complementaria N° 368 de fecha 14/11/2023 ambas autorizadas por ante el Escribano Eduardo J.M. Lamarque y Registro n° 50 a su cargo.- 3) Denominación: "GRUPO 2012" S.R.L.- 4) Domicilio Social: calle Brown 2085 Piso 8 Depto. A Rosario, provincia de Santa Fe.- 5) Duración: 99 años.- 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. b) Podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes ni por este contrato.- 7) Capital: CAPITAL Y APORTES. El capital social se fija en la suma de \$ 400:000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS), dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de un valor nominal de \$ 100.- (cien pesos) cada una, que las socias suscriben en la siguiente forma y proporción, a saber: 1) La Socia Sofía Orallo suscribe 90% del capital, o sea la suma de \$ 360.000.- equivalente a 3.600 cuotas y 2) La Socia Marisel Beatriz Miño suscribe 10% de capital, o sea la suma de \$ 40.000.- equivalente a 400 cuotas. Las socias integran cada una de ellas, en dinero efectivo, en este acto el 25 % de su suscripción, debiendo integrar el saldo del 75%, también en dinero efectivo, dentro del plazo máximo de los dos años a contar desde la fecha de esta escritura. 8) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad y su representación estará a cargo de la Socia Gerente Sofía Orallo.- A tal fin se usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o gerente". 9) Balance: Cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

§ 80 512593 Dic. 26

GRAND FAMILY S.A.

ESTATUTO

Romera Leonardo, de nacionalidad argentino, con documento de identidad DNI NI> 20175718, CUIT N° 20-20175718-6, Romera Gabriel Jorge, de nacionalidad argentino, con documento de identidad DNI N° 6036984, CUIT N° 20-06036984-5, y Calvo Leonor, de nacionalidad argentina, con documento de identidad DNI N° 3960086, CUIT N° 27-03960086-8, se reúnen según acta de asamblea ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, DECIDEN en forma unánime designar como presidente del Directorio de Grand Family S.A. CUIT N° 30-70771156-2, con domicilio legal en esta ciudad de Rosario en calle José Hernandez 1620, a Romera Leonardo DNI N° 20175718 CUIT N° 20-20175718-6, según consta expediente en Registro Publico N° 4492/2023. En el mismo acto se nombran como vicepresidente Romera Gabriel Jorge CUIT N° 20-20175718-6, DNI N° 6036984 y directora suplente Calvo Leonor CUIT N° 27-03960086-8 DNI N° 3960086.

Capital social es de sesenta mil pesos, representado por 6000 acciones de diez pesos, valor nominal cada una, nominativas no endosables, según libro de deposito de acciones registro de asistencia asambleas N°21 rubricado en fecha 31 de agosto de 2001 en el Registro Publico de Comercio Rosario.

§ 50 512525 Dic. 26

DDL R SOLUCIONES INFORMATICAS SOCIEDAD

POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de septiembre de 2023, el señor LEZAETA LISANDRO, argentino, DNI 31.757.726, CUIT 20-31757726-6, nacido el 25/05/1985, soltero, con domicilio en Urquiza 2283 departamento A" de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante ha resuelto de constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente:

DENOMINACIÓN: DDL R SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S.

DOMICILIO: Córdoba 1147, piso 2, departamento 1, Rosario, Provincia de Santa Fe.

OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración de productos relacionados con y prestación de servicios de seguridad informática, desarrollo de sistemas -informáticos, administración y gestión de sistemas de la información. Su operatoria se desarrollará de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales. En los casos que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades expresadas se requerirá la intervención de profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

DURACION: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

CAPITAL: Se fija en \$ 250.000.- dividido en 250.000 acciones de \$1.- cada una, todas pertenecientes a Lisandro Lezaeta.

ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, CUIJ número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designe sus reemplazantes. Cuando la administración fuera plural, cualquiera de sus integrantes puede convocar a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscripta por el administrador que convocó a la reunión debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

ORGANO DE GOBIERNO: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 Ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el administrador responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto.

FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de julio de cada año.

\$ 150 512565 Dic. 26

FEMAX S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que con fecha 25 (veinticinco) de Octubre de - 2023, se decide la constitución de la misma:

1) Integrantes de la sociedad: los señores, JUAN JOSE GENERO, argentino, fecha de nacimiento 21 de junio de 1957, comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Margarita Garaffa, con domicilio en Ameghino 1654 de Rosario Provincia de Santa Fe, D.N.I.: 130325791 CUIT 20 13032579 4 y el señor FEDERICO LUCAS GENERO, argentino, con fecha de nacimiento 16 de Febrero de 1986, comerciante, estado civil soltero, con domicilio, en calle Ameghino 1654 de Rosario Provincia de Santa Fe, D.N.I. 32113450, CUIT 20 32113450 6 , y el señor MAXIMILIANO GENERO, argentino, fecha de nacimiento 05 de Mayo de 1987, comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Ameghino 1654 de Rosario Provincia de Santa Fe, D.N.I. 330111271 CUIT 20 33011127 6.

2) Razón Social: FEMAX REPARACIONES S.R.L.

3) Domicilio: Rueda N° 46 - Rosario.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto reparación y pintura de carrocerías de automotores.

5) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: \$ 600.000.-(pesos seiscientos mil)

7) La administración estará a cargo de los socios JUAN JOSE GENERO Y FEDERICO LUCAS GENERO, quienes actuarán con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, designados gerentes, y la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Organización de la representación: los gerentes se obligarán a la sociedad actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Usando su propia firma precedida de la razón social con el aditamento "socio-gerente". La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 512557 Dic. 26

XAVIA LIFE S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber de la constitución social de "Xavia Life S.R.L." de acuerdo con el siguiente detalle:

1) Socios: MARCELO DAMIAN MACEROLA, DNI N° 30.550.365, nacido el 22 de septiembre de 1983, soltero, argentino, CUIT N° 20-30550365-8, con domicilio en calle Maipú 144 de la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, de profesión Productor Agrícola, domicilio electrónico:mmacerola@gmail.com; FRANCO LOMBARDO, DNI N° 32.219.050, nacido el 3 de Junio de 1986, casado en primeras nupcias con Melina Belén Buffarini, argentino, CUIT N° 20-32219050-73 con domicilio en calle Tierra del Fuego 1125 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, domicilio electrónico: franquitolombi@gmail.com; JUAN PABLO SOROETA, DNI N°,27.748.195, nacido el 18 de noviembre de 1979, casado en primeras nupcias con Lucia de Dominicis, argentino. CUIT N° 2027748195-3, con domicilio en calle Juárez Celman 1145 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, domicilio electrónico: .juanpablosoroeta@gmail.com y MARCOS QUARANTA, DNI N° 30.960.156. nacido el 25 de mayo de 1984, casado en primeras nupcias con Carolina Baro Graf, argentino. CUIT N° 20-30960156-5, con domicilio en Av. Carballo 230, Edificio 7, Piso 4° G de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Lic en Administración de Empresas, domicilio electrónico: marcos.quaranta@gmail.com.

2) Fecha del instrumento de constitución: 29 de noviembre de 2023.

3) Denominación: XAVIA LIFE S.R.L.

4) Domicilio: Maipú 144 de la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto el cultivo, producción y compraventa de verduras, hortalizas y frutas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social asciende a la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-)“ divididos en diez mil (10.000.-) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: MARCELO DAMIAN MACEROLA suscribe cinco mil (5.000.-) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-). o sea PESOS QUINIENTOS MII. (5 500.000.-); JUAN PABLO SOROETA suscribe mil seiscientos sesenta y siete (1.667.-) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-), o sea PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 166.700.-), FRANCO LOMBARDO suscribe mil seiscientos sesenta y siete (1.667.-) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-), o sea PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 166.700.-) y MARCOS QUARANTA suscribe mil seiscientos sesenta y seis (1.666.-) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-), o sea PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 166.600.-).

8) Administración, dirección y representación: La dirección y administración de los negocios sociales y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social XAVIA LIFE S.R.L., que estamparán en sello o de su puño y letra, designándose como SOCIO GERENTE al socio MARCOS QUARANTA.

9) La fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

§ 130 512554 Dic. 26

CUATRO HOJA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los caratulados: CUATRO HOJA S.A. s/Designación de autoridades; CUIJ Nº 21-05212911-4; Expte. Nº 2692/2023 de trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del R. P. de la Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Por resolución de Asamblea General Ordinaria Cuatro Hojas S.A., celebrada el 2 de Noviembre de 2023 conforme Acta Nº 45 de directorio, se procedió a la designación de autoridades de la sociedad por un plazo de tres años, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera:

Presidente: Hugo Antonio Ceirano; CUIT 20-18557122-0;

Director Suplente: Mónica Carina Cassini; CUIT 23-21692086-4;

Mandato: a vencer el 3 de Noviembre de 2026;

Domicilio Especial: Hipólito Irigoyen 1042, San Jorge, Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 512871 Dic. 26

NUTRISAN GRANJA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados "Nutrisan Granja S.R.L s/ Modificación al Contrato Social", Expte. Nº 2650/2023, respecto a la modificación de socios de la SRL:

Se han reunido los socios de Nutrisan Granja SRL el pasado 2 de Agosto de 2.023: Marcos Gabriel Diankoff Buttner, argentino, veterinario, DNI: 27.129.595, CUIT: 20-27129595-3, nacido el 27 de diciembre de 1.979, domiciliado en calle Iturraspe 2.623, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Nicolas Guillermo Stassi, argentino, soltero, domiciliado en calle San Lorenzo 1.638 de la ciudad de Santa Fe, nacido el 26 de Marzo de 1.985 DNI: 31.341.403, CUIT: 20-31341403-6, representantes del 100 % del capital social, y el socio entrante Alfredo Lenti, DNI 27.101.941, CUIL 20-27101941-7, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena Laura Ocampo, domiciliado en Dorrego 375 de la localidad de Irigoyen, provincia de Santa Fe, y se otorga el contrato de cesion de

cinco cuotas sociales, que el Sr Stassi Nicolas transfiere al Sr Alfredo Lenti, contando con la conformidad del Sr. Marcos Diankoff con tal cesion. En consecuencia se resuelve por unanimidad la modificación del capital social, quedando redactada la cláusula CUARTA del contrato social de la siguiente manera:

CUARTA "El Capital social de Nutrisan Granja SRL se establece en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) el que se encuentra representado por mil (1.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una, el que quedara conformado de la siguiente manera: 1° MARCOS GABRIEL DIANKOFF BUTTNER con novecientas noventa y cinco (995) y 2° ALFREDO LENTI con cinco (05) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una de ellas, equivalente a un total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500).

\$ 100 513105 Dic. 26

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS 7030000890

OBJETO: CONTRATACIÓN VEHICULO TIPO FURGON CON CHOFER PARA OF COMERCIAL MITRE

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.030.000 IVA incluido

APERTURA DE PROPUESTAS: 09/01/2024 - HORA: 10.30

LUGAR: OFICINA COMPRAS - Bv. Oroño 1260 -1er Piso - (2000) ROSARIO

LEGAJO: TODO INTERESADO EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ DESCARGAR GRATUITAMENTE EL PLIEGO PUBLICADO A TAL EFECTO EN EL PORTAL WEB OFICIAL DE LA EPESFE.-

CONSULTAS E INFORMES: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA - Bv. Oroño 1260 - 1º Piso -

Tel: (0341) 4207729/31 - www.epe.santafe.gov.ar

eMail: logistica@epe.santafe.gov.ar

S/C 41545 Dic. 26 Dic. 28